

SOBRE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Pendiente de estudio y discusión en el Parlamento el Proyecto de Reforma Agraria—que no es una reforma agraria, sino que trata algunos de sus aspectos únicamente—se han gastado, y se gastan millones de litros de tinta, centenares de resmas de papel, y millones de palabras en analizar, sintetizar y divulgar sobre todos y cada uno de los asuntos que el proyecto propone.

Uno de los más importantes, es el del régimen de la propiedad que ha de otorgarse a los presuntos asentados, y ese régimen de propiedad, de una grandísima dificultad, es más que suficiente para hacer que fracase totalmente el plan.

Un asentado,—pocos de ellos, una infima parte, tendrán condiciones para merecer el asentamiento—necesita para gozar de la satisfacción interior que pone en función la necesaria actividad que hace fecundo el trabajo, «ser propietario en pleno dominio» de las tierras que se le asignen, porque si no goza de la absoluta y plena confianza de que la tierra que labra es suya, absolutamente suya, y en el día de mañana de sus hijos, será un arrendatario como lo es ahora, con el solo cambio de que hoy tiene, o puede tener, un arrendador considerado, o cuando menos no excesivamente duro, y luego tendrá como arrendador al Estado, de una menor flexibilidad para el cobro de la renta, pues con uno u otro nombre, renta habrá de pagar el asentado un canon que haya de satisfacer, una carga, por el disfrute de la tierra que se le asigne.

Evidentes son los inconvenientes y peligros que ofrece, y que difícilmente pueden evitarse, si se otorga el pleno dominio, desde el punto y hora de entrar en posesión de las fincas, convalidadas al asentado, pues que, en no pocas ocasiones, y ante el déficit que puede ofrecer el cultivo por causas no imputables al labrador, y por causas y motivos que pueden imputarse al mismo, ese asentado acudiría al réstamo; más o menos usurario, para salvar de momento, comprando un duro con dos, situación de angustia y esa manera de salvar tales situaciones producen un total desequilibrio que termina en la ruina del desdichado que acude en malas condiciones a utilizar el crédito.

Asentar una familia labradora, no cuesta en el primer año menos de quince mil pesetas, y, con absoluta e innegable evidencia, el primer año de asentamiento, considerado globalmente, será catastrófico, porque el asentado, en la inmensa mayoría de los casos, no puede debidamente la manera de comportarse las tierras que le han adjudicado, «porque no las habrá labrado él y, las tierras—tienen que haber sido—añadidas, detrás de la grada, trabajándolas, para ser conocidas y tratadas como en cada caso necesitan, y en pocos casos, aun tratándose de asentados del mismo pueblo, se ofrecerá tal circunstancia de conocimiento.

Esto, que digo lo sabe cualquiera persona que conozca el campo. Pero, aun conociendo perfectamente los terrenos que labra, puede ser un año malo en el aspecto agrícola, y bien sabemos que los años malos son más recurrentes que los buenos.

En uno u otro caso, el déficit se concreta en una cantidad, mayor o menor, pero siempre de difícil obtención en todo tiempo, y hoy mucho más difícil, en virtud de la fuerte contracción económica que sufrimos.

Y como el asentado no goza de pleno dominio de las fincas que labra, no halla dinero; y si goza del pleno dominio, cae fatalmente en manos de la usura.

No es, ni mucho menos, el núcleo de Gordio la cuestión.

Y estimamos que, organizando cooperativamente la agricultura de los asentados, pueden resolverse todos los conflictos que se ofrecen.

A este efecto, los asentados del pueblo X, reciben las fincas, que se les asignen, constituyendo en el acto de ello una cooperativa de producción, supeditando su actividad de labradores a la dirección técnica correspondiente, que el Estado facilitaría en beneficio del labrador y, como naturalmente se deduce, del propio Estado que, por medio de una institución de Crédito agrícola sería el banquero de los asentados y les proveería de dinero, cuando, por malos años, por muerte de animales o por las demás causas que pueden ofrecerse,

cerse, y con lamentable frecuencia se ofrecen, necesitarán acudir al crédito.

El labrador necesita, para trabajar con el entusiasmo que precisa su aleatoria industria—por que industria es la agricultura aunque ciertamente la más aleatoria—la plena propiedad, el dominio pleno de la tierra que labra; pero en doce o cien casos, en noventa, necesita constantemente del crédito rápidamente obtenido, la hipoteca le acceha y ahí de la función titular crediticia que se apoyaría en la organización cooperativa de esos labradores asentados, en tanto que ellos no constituyeran un capital de resistencia, cosa no difícil.

No se trata de soñar despierto. De la fragmentaria ensambladura de las bases propuestas, es una de las más importantes y de mayor dificultad de acomodamiento, esta de la propiedad del suelo, y en ella puede y mucho lo tememos, estar la muerte del proyecto.

El labrador asentado o no, desea el pleno dominio de la tierra que trabaja.

Y siendo ese principio de la propiedad del suelo agrícola para quien lo labra, la base de todo el movimiento agrario—un tanto inconsciente—que perturba la vida nacional (como hemos de entender estos de crear un número de propietarios que no son verdaderos propietarios con plenitud de derecho dominicales).

Porque ese derecho dominical, ese pleno dominio, es la meta ansiada en todo por el hombre que quiere ser, siempre, el señor, el amo, el dueño indiscutible.

A lo que parece y por una torpe orientación, se va a crear no propietarios, sino arrendatarios, en peores condiciones que lo son hoy, para mantener la vana ilusión de socializar lo insocializable.

Ramiro VILLARINO CAMPERO

Capital y trabajo La formación sindical

Nos atraen las tendencias más avanzadas, cuanto más hacia la izquierda mejor, con lo que no estamos conformes son con los procedimientos, porque con una acción prolongada de actividad se destruyen las reservas de la economía de la nación, ocasionándose pérdidas estériles que redundan en perjuicio de la colectividad. Orientada la labor en sentido sindical para la perfección del gremio asociado, es lo racional y lógico crear una fuerza especializada en una rama de la industria y capacitada para la sustitución del capital por el trabajo, formando aquel con exceso de producción y una vez en marcha la industria, el interés asignado a ese capital común pero sin sujeción a poderse disgregar, sería aplicado a la perfección de la maquinaria (donde sea utilizada) para poder competir con aquellas otras que, funcionando en régimen capitalista, puedan ofrecer sus artículos en condiciones más ventajosas de pago.

Sentimos predilección por el régimen cooperativista, pero sin anular la iniciativa individual que tantos beneficios reporta. Dejar la expansión de cada uno manifestarse en toda su intensidad; esta imaginación tan fecunda del pueblo español que tantos beneficios proporciona, no puede quedar anudada, solo es cuestión de orientación y encauzamiento.

Para conseguir esto, es base fundamental la instrucción, porque elevado el nivel cultural del obrero se llegarán a establecer corrientes de armonía entre todos los trabajadores, tanto intelectuales como manuales y no les separará diferencia alguna, uniéndose entonces en una aspiración común para trazarse el camino del porvenir.

Pero no podemos estar conformes en querer destruir sin tener el remedio para edificar después más sólidamente, porque esto es una insensatez. No está justificada un agotamiento de las reservas del país solo por mantener el odio.

Estaría explicado que se pretendiera sustituir el régimen capitalista siempre que tuviéramos un bloque formado por los cabezas que dirige y los brazos que ejecutan, una unión íntima del ingeniero y el obrero. Esto se puede conseguir y se conseguirá por ser la única forma racional del régimen de vida colectiva, pero para esto hemos de formar los sindicatos especializados que puedan asumir la producción nacional.

Adolfo CANO

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para égralos, etc. Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 9.—Almería

Comentarios frívolos

Los elementos de Acción Popular recomiendan eficazmente a sus socios y socias que revisen las líneas provisionales del Censo electoral para comprobar si han sido incluidos o no en ellas.

Madrugar se llama esta figura. Y al que madruga Dios le ayuda.

Nos informan personas autorizadas, que los funcionarios públicos piensan proceder con toda energía contra un compañero, auto empleado de la Diputación, por indecible.

Y quieren aplicarle la ley de defensa del compañerismo expulsándolo del seno de la Asociación y acaso también de la Diputación, porque dicen tener razones y motivos para lo uno y lo otro.

No confiamos demasiado en los arrebatos del momento.

Sigue amenazando sobre la Comisión Gestora de la Diputación como la espada de Damocles, la maleta del señor Liarte.

Los que están en el secreto, guiando el ojo, aseguran que la tal maleta es una caja de sorpresas.

Y a algunos hasta se les desliza el cabello al ver lo deleznable de su obra.

Continúan engrosando como un solo hombre las filas de Acción Republicana los más calificados elementos barcistas de los pueblos de Levante.

Acuden como las moscas atraídas por el señuelo del poder y de que el Gobierno les será propicio para el desarrollo de su política.

Confiamos en que no será tanto.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID Real, 9.—Almería

El DIARIO en la calle

Estamos contentos y satisfechos. Otra vez en el palenque de la lucha. DIARIO DE ALMERIA al renovar su contacto con el público ha tenido la más grata y cordial acogida que podíamos esperar, agotándose rápidamente la gran tirada que ante la ansiedad reinante habíamos preparado para ese día, teniendo presente los requerimientos que se nos hacían un día y otro para que el periódico saliera a la calle. El éxito ha sido rotundo, pues tanto en la venta como en la suscripción no hemos experimentado la más sensible baja, antes al contrario, los días de paralización han sido muchos los amigos que para ayudarnos han pasado a engrosar la suscripción del periódico, habiendo aumentado considerablemente la tirada. No hay mal que para bien no venga y esto nos conforta y nos alienta para seguir adelante con nuestra empresa de mantener un verdadero órgano de opinión que en todo momento marche al compás de los latidos del pueblo al que se debe.

Si una ofuscación pasajera de los elementos obreros que compartían nuestras tareas nos ha ocasionado pérdidas de importancia, el pueblo unánimemente ha sabido responder viniendo en nuestra ayuda y prestándonos el apoyo de su leal e incondicional adhesión, mitigando nuestros sacrificios e impulsándonos a seguir por las sendas que hemos emprendido.

Al público en general y en particular a nuestros habituales lectores y anunciantes, y a la Prensa, muy singularmente al colega decano por sus lisonjeras frases de leal compañerismo, las más rendidas gracias de esta Redacción.

Ayer se le dieron comida a 406 niños y 316 adultos.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

La falta de vigilancia nocturna

Realmente, la ciudad, durante la noche se encuentra completamente huérfana de vigilancia y si no se registran hechos delictivos en esas horas es porque en realidad hasta las gentes de mal vivir son buenas personas que, salvo algún que otro indeseable, no hay en realidad ese tipo maleante de otras poblaciones capaz de cometer las más atroces barbaridades con el desgraciado que por necesidad tiene que salir a deshoras de su domicilio.

Sin embargo de esto, no debe confiarse demasiado en estas circunstancias, especial característica del nativo almeriense, de ser bondadoso y noble, porque en los momentos actuales, atraídos por la necesidad, fluyen a la capital gentes de todas partes cuyas vidas atormentadas, suelen ponerlos en el disparadero de realizar actos reprobables y contra eso hay que prevenirse y es necesaria una vigilancia constante y bien organizada.

Hasta hace poco disponía la ciudad de unos modestos vigilantes nocturnos del Ayuntamiento, que, aunque pocos en número, por lo menos hacían este servicio y suplían la falta de policía y de guardias de Seguridad que por lo reducido de las plantillas, tampoco pueden cubrir debidamente la vigilancia durante la noche, y esos pocos vigilantes municipales los han suprimido y nos encontramos ahora con sólo los modestos guardias particulares que en número también reducidísimo, custodian algunas calles de la ciudad, mientras el resto de ella, y sobre todo, los lugares más peligrosos se encuentran totalmente abandonados.

Sería conveniente que se restableciera el servicio por lo menos hasta que se conceda el aumento de policía y Seguridad que se ha solicitado y que se combinaran con los particulares para poder vigilar el mayor radio de población.

Del momento

Una voz amiga

Ayer se susurraba por los cafés, que los elementos de la C.N.T. pensaban declarar la huelga revolucionaria en nuestra ciudad. No se si tendrá fundamento el rumor, pero si lo tiene, ignora las causas que puedan motivar esa huelga, aunque las huelgas revolucionarias no están nunca justificadas.

Los directivos de cierto sector de la masa obrera, no piensan más que en obstruir la vida de relación, causando daños sistemáticamente. La opinión sensata ha de mirar con antipatía la actitud de la masa obrera que obedece ciega y a móviles interesados de sus directores.

La más acre censura merecen las violencias y los desmanes, porque son manifestaciones de barbarie, son desaforados gritos contra la civilización, y dicen muy mal de un pueblo que se precia de culto. Las violencias no resuelven nada, las soluciones las dan el cerebro y el corazón.

Tengo la seguridad que no hay obrero que esté conforme con la huelga. Me refiero al trabajador, al que produce, no al vago que vive a costa de los infelices y cuya misión es mantener latente el espíritu de rebeldía, para que no le falte el pan que otros sudan. Son traficantes de la miseria, de la pobreza.

Pues bien, es extraño que siendo los obreros sensatos contrarios a la huelga, se dejen arrastrar, por los menos, a esas aventuras que generalmente acaban en desventuras para muchos. Cuando en las sociedades obreras se plantea esta cuestión ¿por qué no protestan razonadamente los que no simpatizan con la huelga? ¿por qué encerrarse en una mudez suicida? Este tímido proceder ha dado lugar en múltiples ocasiones, a verse lanzados a una huelga obrera que vivían satisfechos de los servicios que prestaban, que se hallaban en perfecta armonía con los patronos y buscaron una ruina en sus hogares.

Yo considero que en una franca y leal armonía social se nutre el máximo interés de un país.

Escuchen los obreros esta voz amiga que, como imperioso deber patriótico y humano, quiere hacerlos ver el crimen y el suicidio que, a la vez, realizáis, promoviendo conflictos que paralizan las fuentes vitales del país y a vosotros os sumen en la miseria.

Salvador CAÑADAS

CARTA ABIERTA

Excm. señor don Marcelino Domingo, Ministro de Agricultura. MADRID

Como recordará perfectamente V. E., hace dos meses estubo en Madrid una Comisión de cuatrocientos parraleros—que llevaba la representación íntegra de todos los productores de uva de mesa de esta provincia—gestionando cerca del Gobierno de la República apoyo y protección para la resolución de los graves y urgentes problemas que aquella producción (parte de la economía nacional) tiene planteados al presente, tales: como reapertura del mercado Norte Americano; seguridad de que no se aumenten los gravámenes ingleses sobre nuestra exportación; facilidades en el cobro de nuestros productos sobre las plazas comerciales de Europa Central y países del Báltico; equipación en el transporte por vía terrestre a las tarifas ferroviarias establecidas en la región levantina para naranjas, limas y limones y, por último, restablecimiento de la normalidad en el funcionamiento del organismo llamado Cámara Oficial Uvera de esta provincia, organismo que, como su mismo nombre indica, está integrada por todos los productores de uva, que de una manera obligatoria han de prestar acatamiento a sus resoluciones dentro de la esfera de su desenvolvimiento, en el Reglamento con sujeción al cual funciona, cuyo Reglamento necesitó la aprobación del Ministro para que pudiera tener vida legal. Con arreglo a este Reglamento, los parraleros integrantes de aquella entidad tienen derecho a renovar periódicamente la Junta directiva que los rige, mediante unas elecciones cuyo tiempo y forma el mismo Reglamento determina.

En la visita de los parraleros a V. E. como Ministro de Agricultura haciéndole la exposición de todas las pretensiones reseñadas, V. E. les prometió que inmediatamente saldría un técnico delegado que informara al Ministro sobre la posibilidad o imposibilidad de llevar a cabo, en el plazo que los parraleros solicitaban, (antes del primero de agosto próximo, fecha en que comienza la campaña de exportación), una rectificación del censo de parraleros y unas elecciones de Junta directiva que pusieran término al período anormal que, sin ningún fundamento de peso, viene soportando aquel organismo hace más de un año, regido por una Comisión Gestora nombrada libremente por el Ministerio, tratándose como se trata, de una entidad que sólo represente intereses puramente privados.

Vino el Delegado a Almería, estudió el problema sobre el terreno, regresó a Madrid, emitió su informe, y a los pocos días aparecía una disposición en la Gaceta, decretando el cumplimiento exacto del informe del Delegado, informe que era en un todo armónico y favorable a las pretensiones que los parraleros habían expuesto personalmente al Ministro. El Ministerio, como no podía menos, mandó el informe al Gobierno Civil de Almería, encargando de su cumplimiento al Gobernador, y cuando éste se disponía a comenzar su ejecución, tiene que suspenderla, porque el Ministerio pide su devolución urgente, para volver a salir al cabo de tres días una nueva disposición que no tiene con el informe anterior ni un sólo punto de contacto, y en virtud de la cual se niega a los parraleros la justicia, que tan confiados en el Régimen y en el Ministro de Agricultura habían soñado conseguir. La nueva disposición señala de plano, solamente para la rectificación del censo de parraleros hasta el día veinticinco de agosto próximo, y en cuanto a la segunda parte, o sea a la celebración de elecciones, la superioridad se reserva, en la orden aludida, la facultad de convocarlas en tiempo y forma oportunos.

¿Por qué se pidió la devolución urgente de aquel informe? ¿Por qué no se ha cumplido habiendo sido ese el primer ánimo? ¿Qué misterio hay en el fondo de todo esto? Ya sé yo que han dirigido cartas y telegramas al Ministerio, denunciando el carácter Monárquico y Cavernícola de la Comisión de parraleros que fué a Madrid, pero yo afirmo, porque puedo probarlo cuando quiera V. E., que de aquella comisión de parraleros formaban parte personas de todos los matices políticos, desde la extrema derecha, hasta la extrema izquierda, y que por otra parte a nadie se le había preguntado, por los elementos organizadores, por

su ideología política, sino exclusivamente por su condición de productor de uvas, ya que esta comisión no iba a Madrid a ofrecerle votos a ningún partido político, sino sólo a pedir al Gobierno ayuda para resolver sus gravísimos problemas.

La prueba más evidente de esto aserto, que puede que perjudique las aseveraciones hechas por alguna persona, de mala fé, la puedo ofrecer demostrando que de aquella comisión formaban parte Alcaldes de varios pueblos de la provincia, y entre ellos los había desde republicanos conservadores hasta socialistas. Al mismo tiempo los siete diputados constituyentes por Almería recibieron el día antes de emprender su marcha la comisión, un telegrama dándole cuenta de los propósitos que la animaba y recabando a la vez su concurso en todas las gestiones a realizar en Madrid. Entre estos siete diputados los hay conservadores, radicales, federales, radicales socialistas y socialistas. ¿Habrá alguien tan miserable que se atreva a afirmar, después de estos datos, que la comisión de parraleros tenía carácter político alguno, desde la reacción extrema hasta el anarquismo? Y en cuanto a mi significación política personal (que no sólo formaba número en la comisión de parraleros, sino que me habían dispensado el honor, inmerecido por mi parte, de ser uno de los dirigidos), nada tengo que decir a V. E., estimando que le servirá de testimonio bastante la correspondencia cruzada entre nosotros durante los años 26; 27; 28 y 29, con motivo de la gestación del monumento al ilustre hijo de esta provincia, don Nicolás Salmerón, Alonso; mereciendo entonces el luchador republicano, don Marcelino Domingo, el honor de ser nombrado presidente honorario de la comisión organizadora de aquel monumento, cuya comisión, el que suscribe, se honraba en presidir.

V. E. sabe muy bien que en contra de su opinión, y la de otros muchos republicanos que querían aplazar para cuando soplara viento favorable la realización de esta obra, a fin de hacerle con toda la grandiosidad y suntuosidad dignas del homenajeado, yo arrojé la responsabilidad de acometer el monumento en plena dictadura, y gracias a esta resolución mía, hoy tiene aquel ilustre varón un pedazo de bronce que lo inmortalice. Ha llegado el momento de que se sepa por todos que a mí, exclusivamente a mí, se debe que hoy toda persona que pase por el pueblo natal de Salmerón pueda contemplar su efigie, pues tanto su propia familia, como los republicanos extraños, eran contrarios a su realización en aquella época, y fui yo quien, alzando sobre todos, emprendí la aventura erizada de dificultades, logrando al cabo de cuatro años de luchas, sin cuento, poder hacer entrega oficial de aquella modesta ofrenda al Ayuntamiento de su pueblo, contemplando hoy con gran amargura que no ha habido hasta ahora quien me supere, en un ambiente republicano, después de todas aquellas esperanzas y promesas de entonces.

Por lo que respecta a la autenticidad de los telegramas recibidos en ese ministerio (volviendo al fondo de la cuestión, desviados por un momento), acusando de monárquicos y cavernícolas a los comisionados de los parraleros, yo puedo probar documental y como tales telegramas son falsos, como asimismo obran documentos en mi poder que acreditan, de una manera fehaciente, que los cargos más importantes de la actual Junta restora de la Cámara Oficial Uvera de Almería están desempeñados por antiguos monárquicos.

Si la República sostiene en esos cargos a estos hombres contra la voluntad del pueblo soberano parralero, solo a título de personas de absoluta confianza para el régimen, pues no puede ser otra su significación. ¡Qué equivocación más grande la de la República después de todo lo que llevamos dicho!

Los parraleros que son los únicos que sufragan los gastos de su sostenimiento, sin subvención alguna de ninguna entidad oficial ni particular, tienen derecho a pedir al Ministro de Agricultura que quieren ver su casa gobernada y regida por personas de su entera confianza, mediante su designación en una lucna electoral

(Continúa en tercera página)

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

El señor Pérez de Santiago, solo nos manifestó ayer a los periodistas que hoy domingo es esperado el señor Liarte Lausín, no teniendo noticia de ninguna clase, que comunicarnos.

DIPUTACION

Al realizar nuestra diaria visita a la Diputación, nos manifestaron en la Secretaría particular de la Presidencia, que el señor Redondo había ido a visitar unas carreteras.

SESION SUSPENDIDA

Ayer fué suspendida, como de costumbre, la sesión que habria de celebrar el Ayuntamiento, quedando para mañana, a la misma hora.

JURADO MIXTO DE LA ALIMENTACION

Por los siguientes señores ha quedado constituido el Jurado mixto del Comercio de la Alimentación en Almería.

Vocales efectivos:—don Juan Nuñez Ortega, don Gabriel Corvañal López, don Domingo Morales Felices, don Santiago Granados Ruiz, don José Puertas Puertas y don Rafael Miras Buano.

Vocales suplentes:—don Juan Viciena Andrés, don José Ramón González, don Juan Sánchez Villegas, don Gervasio Lozano Andrés, don Vicente Martínez Giménez, y don Rogelio Martínez Rodríguez.

PARA VACUNAR

Ha sido ordenado por las autoridades sanitarias, que en la capital y provincia, se proceda a la vacunación contra la viruela, solicitándose del Instituto de Higiene, la cantidad de linfa precisa para dicho objeto.

NUEVO CONSUL

Por la República Dominicana, ha sido nombrado consul general honorario, en Málaga con jurisdicción en Almería, don Francisco Cavinell Pansal.

PARA UN CONGRESO

Don Jesús del Berro Aguilera ha marchado a Madrid, para trasladarse seguidamente a París, con objeto de asistir a las sesiones del Congreso de Ontología, como

Ingeniero Agrónomo, jefe de la Estación y de Patología.

Terminadas estas sesiones, asistirá también a las de la conferencia de la Langosta, que en la misma capital comenzarán el 26 del corriente.

DENEGACION DE PRORROGA

Ha sido denegada toda clase de prórroga de los préstamos con garantías de trigos otorgados antes del primero de abril próximo pasado, por la Junta del Crédito Agrícola, dejando en suspenso también, la concesión de todos préstamos y prórrogas sobre arroz y aceite, durante el plazo concedido del 15 del corriente al 15 de septiembre venidero.

VIAJEROS

De Ohanes a Sorbas, se ha trasladado, el maestro Nacional, don Juan Haro Garcia.

Ha llegado de Valdeorras (Orense) el secretario judicial y abogado don José Pérez Burgos acompañado de su distinguida esposa.

Ha venido de Madrid el cinto oficial letrado del Consejo de Estado, nuestro distinguido paisano don José Cordero Torres.

Ha regresado de a capital de la República, el Agente Comercial en Almería de C. A. M. P. S. A. don Francisco Fernández del Valle, estimado amigo nuestro.

Ha llegado a nuestra capital, procedente de Miguel Esteban (Toledo), acompañado de su distinguida esposa e hija, nuestro excompañero de redacción, don Francisco Velarde Martínez, maes tro nacional en aquella localidad.

También se encuentra entre nosotros, venido de Benamocarra (Málaga) en donde desempeña la escuela nacional, nuestro estimado amigo don Francisco Rueda Pardo, antiguo colaborador de este periódico.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer se le dieron comida a 406 niños y 316 adultos.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

suceso de ayer

UN HOMBRE ARROLLADO POR SU PROPIO CARRO.

Ayer tarde, sobre las siete y treinta, en ocasión de que circulaba por la calle de Javier Sanz, el carro conducido por Andrés Gálvez Madrid, de 21 años de edad y con domicilio en la calle de la Amistad, 2, al pasar frente al edificio de la Escuela de Artes e Industrias, notó que se había cruzado por delante del carro un grupo de niños, y que el caballo, espantado por algo extraño, se desbocó, e inmediatamente trató de evitar cualquier atropello, pero con tan mala fortuna que fué arrojado por el caballo, cayendo de espaldas y arrollado por el carro.

Seguidamente, unos compañeros le trasladaron a la Casa de Socorro, en donde le apreciaron dos heridas contusas de dos centímetros de longitud, situadas una en la región superciliar izquierda y otra en la región occipital, y erosiones en la región glútea y en la fosa ilíaca del lado izquierdo, de pronóstico reservado.

Una vez practicada la cura de urgencia, fué trasladado por sus familiares a su domicilio.

Instrucción pública

COLONIA ESCOLAR

El ayuntamiento de nuestra ciudad, tiene el proyecto de establecer una colonia escolar, y a tal efecto, el señor Oliveros Ruiz, y los inspectores de Primera Enseñanza, han realizado las gestiones oportunas, para su establecimiento, siendo instalada, en Laujar, y seguramente durante un mes.

Entre niños y niñas se llevará un grupo de cincuenta, cifra a variar con arreglo a las posibilidades, y ya se ha comunicado a los maestros nacionales, para que seleccionen de sus respectivas escuelas, el grupo que deba ir, a fin de llevar a efecto el reconocimiento facultativo exigido.

Se cuenta para este fin, con la ayuda de la Asociación almeriense, de «Asistencia Social», que subvenciona con 5.000 pesetas, y lo que el Ayuntamiento tiene consignado.

El Ayuntamiento de Laujar ofreció local para dormitorios, y en una escuela pública, para comedor. Las autoridades de dicha localidad ofrecieron toda clase de facilidades, no encontrando obstáculo de ninguna clase.

Deseamos que el éxito acompañe a los organizadores y sirva de iniciación, para que en el año próximo se puedan realizar numerosas colonias, tan beneficiosas para los escolares.

NUEVO VOCAL

En la última sesión celebrada por la Asociación Nacional del Magisterio primario, sección de Almería, fué nombrado vocal de la Junta permanente, el maestro nacional, don José Martos Peinado.

PARA UN CONGRESO

La misma Asociación ha delegado en igual maestro don José Martos, para que lleve su representación al Congreso Pedagógico que habrá de celebrarse en Celorio (Asturias) del 20 al 30 del corriente.

LOS CURSILLISTAS

Para los alumnos cursillistas del distrito universitario de Santiago, ha sido dirigida una circular a todos los cursillistas españoles, para que se adhieran en su petición de que sea suprimida la limitación otorgando plaza a todos los cursillistas que resulten aprobados en las Universidades.

THERMOS

1 1/2 litro uno 375
3/4 " " " 575
1 " " " 725

Almacenes Escámez
Plaza de Vivas Pérez, 2

LA "GACETA"

En la «Gaceta» llegada ayer a nuestra capital se publica lo siguiente:

El Ministerio de Justicia ha acordado sea reintegrado al servicio activo de su categoría el magistrado de Audiencia don Luis Tafur y Funes, en la primera vacante o en las resultas de la misma que ocurra, con los derechos que le otorga el artículo 253 de la Ley provisional sobre organización del poder judicial.

Como recordarán nuestros lectores, el señor Tafur estuvo ejerciendo el cargo de juez de Instrucción del distrito de la Audiencia de nuestra capital.

—El oficial de Administración de primera clase D. Constantino Mateos López que en el Instituto Nacional de segunda enseñanza de León prestaba sus servicios, ha sido traslada-

do para continuar desempeñando sus funciones en el mismo centro de Cuevas del Almanzora.

—Ha sido nombrado para desempeñar el Registro de la Propiedad de Cuevas del Almanzora, don Luis Alba Quijano, cuyo cargo servía en Sorbas.

—Por el Ministerio de Trabajo y Previsión le han sido concedido los beneficios de subsidios por familia numerosa, a don Antonio Gandolfo Campello, torrero de faros en el faro «Sabinal», Dalías (Almería).

Las tarifas ferroviarias

El lunes por la tarde se reunieron los parrraleros en el Círculo Mercantil, convocados por el Diputado a Cortes, Sr. Pradal, con el fin de darles cuenta de las gestiones hechas en la rebaja de las tarifas ferroviarias y lo que ésta significa.

Asociación de Asistencia Social
Sorteo del día 16 de julio
Número premiado: 161
A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios.)

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por don Pedro Ramírez Salzar, comerciante de esta plaza, y para su hermano don Juan, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Morales Ubeda.

La boda se celebrará el próximo mes de septiembre.

SI USTED QUIERE
comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería LA CORONA
Dulces finos, licores, «champán», bombonería fina.

Una cobarde agresión al maquinista de nuestros talleres, que resulta herido de gravedad

Anoche próximo a las diez y con ocasión de venir de su domicilio del Zapillo, acompañado de su esposa e hijo, el maquinista de nuestros talleres Gaspar Ruiz Canizares, de 42 años de edad, con propósito de reintegrarse a su trabajo, aprovechando la obscuridad y el lugar poco transitado a dicha hora, al llegar frente a «La Maquinista», un grupo integrado por varios individuos que marchaban en dirección contraria, saludaron al citado operario y con rapidez inusitada, como obediendo a una consigna, la emprendieron con él a golpes de vara, dejándole ensangrentado.

La mujer del agredido, suplicó a los que así maltrataban a su marido para que cesaran en su bárbara y cobarde agresión, y lejos de atenderla la derribaron al suelo, maltratándola también y rompiéndole las ropas. La mujer e hijo procedieron a auxiliarse y en aquellos momentos acertó a pasar por el indicado sitio el chófer Isidro Martín Company, que montaba una bicicleta, quien condujo al herido a la Casa de Socorro, donde fué asistido por el médico de guardia don Eduardo Pérez López y los practicantes don Manuel García Galón y don Pedro Murcia.

Padece tres heridas, una de tres centímetros y dos de seis, en la región parietal izquierda, que le interesa el cuero cabelludo, de pronóstico grave. Una vez curado fué trasladado a su domicilio en un coche particular.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades, quienes comenzaron seguidamente a practicar gestiones para detener a los autores de esta salvajada.

HABLANDO CON EL HERIDO

Momentos después de ingresar en la Casa de Socorro, como decimos gravemente herido Gaspar Ruiz, nos fué comunicada por teléfono la noticia de tan condenable agresión de que habia sido víctima, trasladándonos al referido Estableci-

Quinto aniversario
DEL SEÑOR
D. Manuel Pérez García
Licenciado en Ciencias, Catedrático de Agricultura, ex concejal constitucional del Ayuntamiento de Almería, periodista.
Que falleció en Almería el día 18 de julio de 1927
Su viuda doña Josefá Almansa; sus hijos don José, doña Amoro, don Juan y don Arturo; hijos políticos doña Ana Pérez Rodríguez, don Adolfo Cano Plaza y doña Juana Rico Sebastián; sus nietos, hem nos políticos, primos, sobrinos y demás parientes
RECUERDAN a sus amigos tan triste fecha y le suplican consagren a su memoria un piadoso recuerdo.

EL DIA POLITICO

NOMBRAMIENTO DE VOCALES PATRONOS DEL JURADO MIXTO DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE ALMERIA

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy se publica un decreto del ministerio del Trabajo en virtud del cual se nombran los vocales patronos del Jurado mixto de las Obras del Puerto de Almería.

Los vocales efectivos son los señores, don Eugenio de Bustos González, don Leopoldo Romero Valverde y don José Sánchez Entrena; y los suplentes, los señores don Fernando García Espín, don Rafael Valverde y don Juan de la Cruz Navarro.

EL ESTATUTO Y LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA

Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso, por primera vez, la ponencia nombrada recientemente con el exclusivo objeto de buscar el medio de encontrar la fórmula que solucionase la cuestión relacionada con la enseñanza y en armonía con el dictamen del Estado.

Los diputados catalanes señores Sber y Campalans manifestaron que ellos habían sido comisionados para dar cuenta a la minoría de su partido del resultado de la reunión y añadieron que el próximo martes volverá a reunirse la ponencia.

SOBRE EL PROXIMO DEBATE POLITICO. — EL DIPUTADO SEÑOR BUJEDA DICE QUE NO PASARA NADA EL MARTES

Madrid.—En una entrevista que ha celebrado con un reportero el director General de Registros señor Bujeda, ha hecho las siguientes declaraciones sobre el momento político.

Respecto a la situación política provocada por las declaraciones del señor Lerroux a las que ha contestado el partido socialista y la U. G. T., puedo asegurar que no ocurrirá nada en el debate político que se plantee el martes en el Congreso. Sólo ocurrirá una cosa y es la derrota del señor Lerroux.

Insistió el señor Bujeda repetidas veces, en el curso de la conversación mantenida con el reportero en que el manifiesto de los socialistas está en su punto, aunque añadió—en algunos trozos está demasiado fuerte.

Explicó la frase osomos contrarios a la dictadura y si alguna dictadura hubiera, sería la nuestra, diciendo que está el párrafo bien claro y concreto. Los socialistas—agregó—no queremos dictaduras y es inexacto que el partido la ejerza; pero muy natural, si es que había de existir una dictadura que esta sea la socialista.

Terminó diciendo que lo que ellos desean es que haya un Gobierno republicano factible para abandonar los socialistas el poder y dedicarse de lleno a reorganizar el partido.

Aseguró que la semana próxima será de gran interés, pero espera que se resolverá en el sentido indicado el debate político.

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO.—SE REUNEN LOS TRES MINISTROS SOCIALISTAS CONFERENCIANDO DURANTE MEDIA HORA

Madrid.—A las diez de la mañana se reunieron en el ministerio del Trabajo los señores Largo Caballero, Prieto y don Fernando de los Ríos, los cuales celebraron una conferencia que duró media hora.

Al abandonar el ministerio los señores Prieto y De los Ríos, penetraron los periodistas siendo recibidos en el acto por el señor Largo Caballero.

Al ser interrogado este por los reporteros, manifestó que se habían ocupado en la entrevista so-

lamente de asuntos internos del partido. En dicha reunión—afirmó—no se habló para nada de política general.

Negó el señor Largo Caballero que hablasen de las consecuencias que podía tener tal vez el debate político.

Refiriéndose a esto dijo el ministro que ni ellos, ni el Gobierno, podían iniciar el debate, pues era este asunto que correspondía a las oposiciones.

Preguntado si en la entrevista habían fijado los puntos para la contestación en caso de plantearse el debate, contestó el señor Largo Caballero que todo dependería de la forma en que se provocase la cuestión. Nosotros—añadió—no tenemos por qué fijar puntos de conducta porque estando determinados y decididos desde hace tiempo son bien conocidos de todos; pero esto no tiene nada que ver con el manifiesto pues este es cosa del partido.

Volviendo al tema del debate político el ministro se expresó en esta forma:

Si hay debate político porque alguien tiene interés en plantearlo y al hacerlo alude a los socialistas, como en el Parlamento hay una minoría socialista esta sabrá contestar. No se quien contestará—añadió—pero es posible que la directiva del grupo parlamentario sea la que lo designe en el momento oportuno.

Refiriéndose al manifiesto del partido socialista dijo el señor Largo Caballero que le habían dicho que algunos periódicos al comentarlo lo interpretaban como un veto puesto al Presidente de la República y eso lo que demuestra es que no lo leyeron bien, porque no hay tal cosa. Los socialistas respetan la Constitución y consideran que el jefe del Estado tiene amplia libertad para disolver el Parlamento cuando lo estime oportuno. Nosotros—dijo—no oponemos el veto a nadie, pero nos oponemos a que se lleve la República por el camino que no debe ir, sea el que sea.

—Nosotros—agregó—no vamos contra ninguna persona, sino contra quien quiera llevar a la República por otros derroteros distintos a los que señalan los compromisos adquiridos durante la revolución y sea don Juan o don Pedro, tendrá el veto de las organizaciones socialistas y obrera, no por su persona sino por el he-

cho y de eso no hay duda ninguna. Las Cortes—afirmó—tienen el deber ineludible de aprobar ciertas leyes conforme a la Constitución y quien las disuelva, verá lo que hace. Nosotros nos preocupamos de que la República no pueda desvirtuar los compromisos que contrajo.

El periodista se atrevió a interrogarle ¿y si fuera Lerroux? —Sea quien sea—contestó—tiene que cumplir los compromisos contraídos y si los cumple puede gobernar cuando le dé la gana, pues lo estamos deseando.

En cuanto los republicanos puedan gobernar por sí solos, no encontrarán inconvenientes por nuestra parte; pero cuando vemos que quiere llevarse la República por vías que no son las acordadas tenemos que impedirlo, no yendo contra Fulano ni Mengano, sino contra el hecho.

Preguntado si preveía algún debate político contestó que lógicamente no lo percibía, pero suponía que cada uno expondría sus puntos de vista. Nuestra actitud—agregó—es bien clara; no sólo ahora sino para el porvenir. Precisa que los demás obren igual. Lo que no puede hacerse es tomar a broma la República porque no lo consentiremos después de los trabajos que costó el traerla.

EL ALTO COMISARIO DE MARRUECOS

Madrid.—El alto Comisario de Marruecos señor López Ferrer estuvo hoy en la Presidencia, donde fué recibido por el jefe del Gobierno señor Azaña, con el que conferenció extensamente sobre cuestiones del Protectorado.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Madrid.—En el ministerio de Agricultura facilitaron una nota algo extensa en la que el ministro informa de los trabajos que viene realizando la Comisión reguladora del comercio del trigo. En ella elogia calurosamente los trabajos que realizan sus componentes, esperando que se llegue a soluciones que armonicen los distintos intereses.

Se ha nombrado una ponencia para recoger las sugerencias expuestas en diversas reuniones. En otra nota del mismo centro se hace resaltar el éxito de la concurrencia española a la Exposición de Leipzig, en la que asegura que se han hecho proposiciones en firme a productores españoles.

Anuncia además la participación del comercio español en la Feria de Otoño, la que se declarará oficial.

Los gastos de transportes de muestrarios correrán a cargo del ministerio de Agricultura.

INSPECCION PERMANENTE DEL CATASTRO

Madrid.—Se ha publicado una nota de la Dirección de Propiedades en la que se anuncia que a consecuencia de la reciente visita de inspección ha sido suspendido de empleo y sueldo el Aparejador del Catastro urbano de Baleares don Fernando Sanmartín.

CONFERENCIA DE BESTEIRO Y AZANA

Madrid.—Interrogado el jefe del Gobierno señor Azaña acerca de la conferencia que celebró con el señor Besteiro, dijo, que fué de puro trámite, pues todo va bien, añadiendo que se elabora con gran intensidad. Manifiesto que el número de «El Socialista», en donde se publica el manifiesto no lo ha leído hasta por la tarde.

SOCIEDAD COOPERATIVA AZUCARERA DE ADRA, S. A.
Capital completamente desembolsado: Pesetas 4.000.000
Domicilio: PLAZA DE CANALEJAS, 3, Madrid
SUSCRIPCION PUBLICA
a título irreducible
de 2.500.000 pesetas en 5.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, cuya emisión acordó la Junta General de Accionistas celebrada en 29 de marzo de 1932
CARACTERISTICAS DE LA EMISION
Tipo de suscripción: 95 % L. o sean pesetas 475 por Título. Intereses: Seis por ciento anual, libre de impuestos actuales. Amortización: En el plazo máximo de 20 años, a 110 % L. o sean a pesetas 550 por Título. Cupones: Semestrales, en 1.º de julio y 1.º de enero de cada año. Garantías: La de la Sociedad y especialmente primera hipoteca sobre las fábricas de la misma.
Esta emisión se ofrece al público por mediación del SINDICATO EMISOR DE ESPAÑA, S. A., y
Se admiten suscripciones desde el día 11 de julio corriente en la
Sucursal del BANCO CENTRAL en Almería

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—El Presidente de la Cámara, señor Besteiro, aludiendo al artículo del señor Masañón, el que éste solicitaba vacaciones parlamentarias, manifestó que el Parlamento realmente está cansado, pero no por falta de iniciativas, sino por sobre de excitación. Traxo el plan de la semana próxima que ha de ser extraordinaria.

MANIFIESTO DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—El diputado señor López Goicoechea, manifestó que ha de días tiene redactado el partido radical socialista un manifiesto escrito por el señor Gordon Ordax abundando en los temas de la Reforma Agraria, el Estatuto y el momento político, y pensaban simultáneamente el reparto del manifiesto con el planteamiento de la cuestión en el salón de sesiones, de los asuntos del momento.

DEL ESTATUTO

Madrid.—La ponencia de Justicia ha redactado la nota casi articulada que se ha repartido a las minorías. Después se articulará la fórmula sobre este esquema.

LA MINORIA CATALANA

Madrid.—El señor Company, manifestó que la minoría catalana examinó la situación política acordando dicha minoría exponer su criterio en el salón de sesiones. Respecto al dictamen de Justicia le parece que se llegará a un acuerdo pero no así en el que se refiere a la enseñanza.

LOS COMENTARIOS AL MANIFIESTO DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—No han decaído un momento en los círculos políticos los comentarios al manifiesto ya famoso del partido socialista y de la U. G. T.

En todo el día de hoy han continuado los comentarios alrededor de este asunto. Claro es que las opiniones se mantienen por cada bando cada vez con más tesón, pero lo que ahora preocupa a todos, es las posibles actitudes políticas que puedan derivarse de tan apasionada cuestión.

Sobre este punto no hay acuerdo posible, pues parece que existe el deseo de no llegar al encuentro.

Se espera con verdadera ansiedad política conocer la actitud que adoptará la minoría radical en la próxima reunión, así como el rumbo que esta ha de dar al próximo debate, que se ha de plantear en el Parlamento en la próxima semana.

LERROUX DE VIAJE

Madrid.—El jefe radical señor Lerroux, ha marchado hoy a los baños de Montemayor, de donde regresará el próximo lunes.

Su domicilio fué muy visitado en las primeras horas de la mañana.

¿HABLARA LERROUX EN MADRID?

Madrid.—Ha circulado hoy el rumor de que don Alejandro Lerroux hablará en un acto político en Madrid, fuera del Parlamento. Aunque el rumor no ha tenido confirmación, se ha extendido bastante.

LO QUE DICE «LA NACION»

Madrid.—El periódico derechista «La Nación» ha publicado una nota política asegurando que el manifiesto del partido socialista ha obedecido al hecho de conocer los dirigentes de dicho partido que se estaba formando una coalición netamente republicana.

Al consolidarse esta, los tres ministros socialistas quedarían desplazados del poder.

En el suelto político del periódico aludido, se admite la posibilidad, como consecuencia, del debate político próximo a plantearse, que queden desplazados los socialistas del Gobierno.

Entonces—asegura—que dará el señor Azaña presidiendo un Gobierno de condición, netamente republicana, formando parte de él dos o tres ministros del partido radical.

Este Gobierno no sería el que aprobaría la Ley Electoral. Aunque estas afirmaciones no van mal orientadas, sin embargo se han acogido con cierta prevención, comentándose extraordinariamente.

SE POSESIONAN LOS NUEVOS JUECES

Madrid.—Hoy se han posesionado, con las formalidades de costumbre los once nuevos jueces de Instrucción nombrados para la capital de la República.

Al implantarse hoy la nueva organización judicial de Madrid, le ha correspondido hacer la primera guardia al Juzgado número 5, que antes era el del distrito del Congreso.

LOS MARINOS MERCANTES

Madrid.—Se han reunido hoy en fraternal banquete los nuevos capitanes de la Marina mercante, afectos a la Subsecretaría del ministerio de Marina, para festejar la terminación de los exámenes.

Presidió dicho acto, el Director General de Navegación, el cual pronunció un patriótico discurso proclamando la necesidad de co-ordinar los servicios de la Marina militar y la Marina mercante.

CALZADOS "El Buen Gusto" Presenta siempre las últimas creaciones de la moda

CENTRAL: Avenida de la República, 19, Almería. SUCURSALES: Aguz, 13, BERJA - 14 de Abril, 21, ADRA.

(Viene de la primera página)

franca y noble, del mismo modo que tanto hemos luchado por llegar a conseguir que se implantara en España un régimen político que fuese producto de la manifestación de la soberanía Nacional; y que estas elecciones se celebren antes del día primero de agosto próximo, fecha verdaderamente crítica para el porvenir de la única fuente de riqueza de esta provincia; como asimismo han pedido los parraleros que ni por un momento más continúe al frente de los destinos de la Cámara Oficial Uvera la actual Junta Gestora, que ni es de la confianza de los parraleros ni debe serlo tampoco de la del Ministerio, si esa confianza tiene que inspirarla el amor a la República.

Señor Ministro: Después de haber molestado vuestra atención con estas líneas, quedo tranquilo, creyendo haber cumplido con mi deber. Si con ellas consigo llevar a vuestro ánimo el convencimiento de todo lo que os afirmo y de la justicia que os demandan los parraleros de Almería, será mayor mi satisfacción. Pero de no conseguirlo; con la fe absolutamente perdida en el orden religioso yabastante quebrantada en la justicia de los hombres bajo todos los regímenes políticos, esperaré resignado el día en que el destino me haga volver a la nada sin haber visto brillar en el horizonte la aurora de mis ansias de derecho y de justicia.

ANTONIO LOZANO

Almería, Junio, 1932.

El camino de ronda

En la Alcaldía se nos ha facilitado la siguiente nota:

«En vista de las constantes consultas que vienen haciéndose por los propietarios de fincas rústicas y urbanas que han de expropiarse para la construcción del camino de Ronda, relacionadas con el alcance que han de tener las autorizaciones que otorguen para la ocupación, sin perjuicio de la tramitación de los expedientes respectivos, la Alcaldía hace constar públicamente que el hecho de otorgar previamente a la autorización del expediente, la autorización solicitada no ha de envolver inconveniente alguno a los efectos de la valoración, pues en aquellos casos en que haya necesidad de ocupar las fincas, antes de dicha ocupación, se levantarán actas acreditativas del estado de las mismas, con asistencia de un representante de la Administración y del propietario o persona que lo represente, en cuyas actas se aportarán el mayor número de detalles de las fincas, que servirán en su día para formar un exacto juicio de la situación, esdentes que se quieran hacer contado, capacidad y demás antecedentes por ambas partes.

Hecha esta aclaración se desvanecerán los temores que puedan abrigarse por parte de los propietarios, de que no existan antecedentes sobre el valor de sus fincas, cuando se esté en el trámite de la valoración y expuesta en estos términos la cuestión, confía la Alcaldía en que los propietarios a quienes ha invitado para que presten su conformidad a la ocupación prevista, lo harán sin recelo alguno, dando una vez más muestras de su patriotismo, presntando su ayuda a la labor iniciada para resolver la grave situación económica por que atraviesa la clase obrera.»

Notas Municipales

LICENCIA

Doña María Navarro Vizeaino, matrona de la Beneficencia municipal ha solicitado del Ayuntamiento, un mes de licencia.

DENUNCIAS DE LA GUARDIA MUNICIPAL

El Jefe de la Guardia municipal, ha pasado oficio a la Alcaldía, denunciando al dueño del carro número 518 por circular por la Plaza de Ramón y Cajal, sin conductor, y a Antonio Salinas Maqueda por conducir una eabra sin bozal.

PIDIENDO INCLUSION

Don Isidro Vertiz, ha presentado en el Municipio un escrito solicitando su inclusión en el censo del padrón de parraleros.

PARA HACER OBRAS

Don Manuel Tortosa Hernandez solicita del Ayuntamiento autorización para realizar obras en la casa número 184 y 186 de la callejuela de Granada.



¡SESI NO! Infanticida! La mosca transporta en su cuerpo velludo y sucio el microbio de la tifoidea que tantas víctimas causa cada año. Saliendo de la inmundicia, penetra en su hogar y envenena los alimentos con microbios de enfermedades infecciosas.

El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit insecticida famoso en el mundo entero.

Exija siempre el soldado sobre el bidón amerillo con franja negra. Flit no se vende a granel.

PIDA ESTE NUEVO ESTUCHE VIAJE "FLIT"

Si el bidón no está precintado, recházelo, no es Flit

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y Cia. Corres. 501-A, Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M.

EN LA ALCALDIA

Como de costumbre, fuimos recibidos ayer por el alcalde de la ciudad señor Oliveros Ruiz, quien nos hizo las siguientes manifestaciones.

«Pues no tengo ninguna noticia que comunicarle, a ustedes. Solo las dos notas que les he facilitado.

«Hemos visto al señor Salaberrri salir del despacho, ¿nos puede usted decir si hay algo nuevo sobre el expediente de la Pescadería?»

«Nueve nada, únicamente que ha venido a informarme que el expediente está nuevamente detenido es porque no le han sido facilitados unos últimos datos que solicitaba, y esto ha sido motivado porque el personal que trabajaba en esto, tuvo que pasar a la sección de Estadística.

«Ha leído usted la nota que publicamos sobre la fontana de las Cuevas del Callejón?—le preguntamos.

«Sí—nos responde—La he leído y a ello tengo que contestar que ya se hicieron estas mismas denuncias y se realizó una información, en la que los técnicos hicieron constar primeramente que si la fontana no se había instalado donde se pidió, fue porque el agua no llegaba a tal altura.

Ahora parece ser que las denuncias se formulan en el aspecto de que la fontana al estar cerca de una tienda, su dueño trata de tener la exclusividad de la misma y solo dar el agua a quien vaya a comprar en su establecimiento, y otro comerciante ha sido, al parecer, quien remitió firmas para el escrito que fué presentado, viniendo a ser en definitiva el asunto una majadería, pues del agua nadie se va aprovechar partidistamente.

«¿Nos dice usted algo sobre el asunto de los uniformes de la Guardia municipal?—le fué interrogado.

«Que ayer tarde inicié la información que me está encomen-

dada, esperando sacar el asunto en claro.

«¿Nos puede usted decir a quien o al menos el número de los declarantes.

«Ni una cosa ni otra.

«Cuando se nombre el juez y fiscal que han de entender en dicho expediente ¿cesa usted en la información?»

«No, porque son dos acuerdos distintos. El que yo haga en el despacho una información pública, y el que se instruya un expediente. La información es absolutamente secreta y despachosa.

«Sobre el alcantarillado ¿que?»

«Pues que facilitará una nota bastante extensa, por cierto, dando a conocer las bases del mismo, pero como el Ayuntamiento no está en condiciones de darlo a la publicidad por su estado económico, se rogará a la prensa a ver si graciosamente quiere darlo a la publicidad, o al menos un extracto. Lo que crea oportuno.

«¿Algo más?»

«Nada más.

Dr. COMPANI

avisa a su clientela que este verano no se ausenta de esta ciudad.

Material eléctrico en general para alta y baja tensión

Motores y grupos electrobombas Siemens Motores de aceites pesados Korting y de gasolina Lyon

Proyectos y presupuestos: José M.ª Donoso Perito Industrial

Avenida de la República, 25-A.—Almacenes: García Altx, 3-A.—Teléfono 3-9-3.—ALMERIA

La situación del Ayuntamiento

Se nos facilita la siguiente nota:

«Considera esta Alcaldía necesario hacer público el estado actual del desarrollo del presupuesto municipal para salir al paso de ciertas murmuraciones que tanto perjudican al crédito del Ayuntamiento.

Interesa hacer constar, ante todo, que el municipio podrá atender todas sus necesidades presupuestadas si bien por dificultad de encaje de los ingresos no lo haga en ciertos momentos, como en los actuales, con la puntualidad que debiera.

Como es sabido por todo el vecindario, hubo que rebajar del presupuesto de ingresos la cifra de doscientas diez y siete mil pesetas y esta rebaja hubo de ser acompañada, también por disposición superior, con la supresión de todos los gastos voluntarios, y algunos que ya no tienen estrictamente este carácter como la consignación para arreglo de pavimentos, otra para un grupo escolar, etc.

Pero una cosa es la nivelación del presupuesto al acordar esas bajas por la falta de aquel ingreso previsto y otra es la perturbación en la marcha de la Caja municipal que significa la falta de diez y ocho mil ochenta y tres pesetas treinta y tres céntimos mensuales que se suponían iban a producir los arbitrios suprimidos por el señor Delegado de Hacienda y cuya falta ha de compensarse con otros ingresos, bien ciertos y reales, pero que llegan o llegarán a la caja sin la regularidad y oportunidad de los suprimidos. Tales son, por ejemplo, la participación del veinte por ciento sobre la Patente de circulación de automóviles calculada en el presupuesto en ciento tres mil pesetas anuales y que la Delegación de Hacienda liquida por semestres y en general todos los recargos que esta dependencia liquida y que suele hacerlo trimestralmente, si bien conviene advertir a los no enterados que la Diputación arrastra con la mayoría de estos recargos hasta completar la respetable cifra de doscientas veinticinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesetas con cuatro céntimos, que el Ayuntamiento de Almería tiene que pagar por contingente.

A estos ingresos puede agregarse el que se calcula deben producir los barriles de uva y que no hay que aclarar que sólo se hace efectivo conforme se van realizando los embarques siendo su cifra la de setenta y cinco mil pesetas.

Por si no hubiera bastante para explicar las dificultades de la Caja municipal, diremos que el arbitrio de la gasolina que hasta este año se cobraba por un gestor ingresando mensualmente y que por anticipado, ahora lo liquida la Capmsa sin que hasta la fecha haya ingresado nada esta Sociedad y el importe previsto de ese arbitrio alcanza la no despreciable suma de treinta mil pesetas al año.

Y hablaremos por último de un asunto que ya se ha hecho casi popular y que se conoce con el

nombre de la «Pescadería». Saben todos los almerienses que el Ayuntamiento adquirió unos terrenos al Banco de España, donde emplazó la Pescadería y a cuya entidad venía pagándose a plazos. Pero al construirse la vía marítima la Junta de Obras del Puerto necesitó esos terrenos para instalarla y gestión con el Ayuntamiento su compra. El Ayuntamiento acordó la venta a fines del año pasado y, como es natural, al confeccionar los vigentes presupuestos no consignó cantidad alguna para seguir pagando al Banco de España puesto que en la operación de venta se fijaba que sería la Junta de Obras del Puerto quien seguiría pagando los plazos que faltaban. No consignó el Ayuntamiento cantidad alguna para ese pago pero si consignó la de sesenta y seis mil ciento cuarenta pesetas como ingreso que le había de reportar dicha venta en este presupuesto y la misma cantidad en el de resultados. Estas entidades se presumía habían de ingresar en Enero del corriente año puesto que solo faltaba la autorización de la venta, por el Ministerio de Gobernación conforme dispone la Ley Municipal en la regla 3.ª de su artículo 85.

Pero surge lo inesperado: Que la sección de Puertos del Ministerio de Obras Públicas no autoriza a la Junta de Obras del Puerto para que compre esos terrenos por no acreditarla la necesidad ni utilidad de los mismos. Y esto lo dicen los mismos señores que habían aprobado el proyecto de vía marítima que pasa por esos terrenos! Ante esta dificultad ha habido que recurrir al expediente de expropiación forzosa contra una entidad, el Ayuntamiento, que no se opone a que la Junta de Obras del Puerto se quede con tales terrenos y actualmente se está terminando dicho expediente.

Es de suponer que se sobreponga esa cantidad pero no hay que insistir en la perturbación que para la Caja municipal significa el que una suma considerable de pesetas que se esperaba ingresar en Enero, no lo haya hecho en el mes de Julio en que nos encontramos.

Tales son las razones que explican las dificultades económicas del Ayuntamiento que como se ve son pasajeras y remediables por lo cual, esta Alcaldía, ha creído conveniente hacerlas públicas para conocimiento y tranquilidad de los acreedores municipales a los que puede afirmarse de nuevo que cobrarán sus créditos y el presupuesto actual se liquidará sin más que esas dificultades.

Audiencia y Juzgados

Señalamientos para el lunes

Sección primera.—Vista del pleito número 84 del año 1931. Abogado señor Esteban. —Votación del pleito número 42 del mismo año.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Defunciones Josefa Figredo González, Carmen Torres López y José Ferrer Góngora.

Todo el mundo con buen calzado y muy barato

Alpargatas para Señora, a tres reales. ZAPATILLAS PISO DE CUERO para Señora, a siete reales. Alpargatas con piso de goma y yute muy baratas. Gran variedad en zapatillas y zapatos para playa. Los mejores calzados y más baratos los vende BRAVO-C. de Granada, 81. ALMERIA

Sucesos de la provincia

ROQUETAS DE MAR

La Guardia civil de este puesto, denunció ante el juez municipal a Miguel González Martínez, de 19 años de edad, por insultar a su convecino Manuel Zapata González, de 23 años.

Atendiendo órdenes del juez municipal, por la Guardia civil fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad reclamante, Luis Andujar Gallardo y José López Salmerón.

El motivo de la detención es que el primero entregó al José una cerda que no era de su propiedad, para cancelar una deuda que con él tenía contraída, negándose el José López a devolverla a su respectiva dueña, que no lo es la amante del Luis, llamada María.

Una vez tomada la declaración oportuna, fueron puestos en libertad.

BENITAGLA

Joaquín Losilla Molina, de 50 años de edad, casado con domicilio en la barriada «El Carrasell», de este término municipal, denunció ante la Guardia civil del puesto de Uleña, que en ocasión de estar durante todo el día anterior ocupado en las faenas del campo acompañado de su mujer e hijos al regresar a su casa, se encontró conque la reja de una ventana, que posee el susodicho inmueble, en la fachada, estaba totalmente desprendida, y en el interior del domicilio notó que había sido fracturada la cerradura de un arca que posee y sustraído un billete de 100 pesetas que tenía en una caja de lata y 40 pesetas en plata; y de otras arcas que tiene pero sin cerradura, le habían sustraído un reloj de bolsillo dos cadenas, unos zapatos, y otros efectos, manifestando el denunciante que no le habían tocado ni a las ropas ni al almacén que posee, aunque si cortaron un pedazo de pan y magra.

Añadió que no sospechaba de nadie, y la Guardia civil tiene sospechas de que sea Pedro José Moreno Torrecillas (a) Perido, que ha sido visto en algunos cortijos, y que en la noche del 28 de Junio, se fugó del arresto municipal de Macael.

No ha sido detenido aún.

DEPORTES

EL PARTIDO DE HOY

En el campo de la Ciudad Jardín, se celebrará esta tarde a las cinco y media, un encuentro entre el «C. D. Lorquino» y el «Athletic F. C.» habiendo ofrecido el Tiro Nacional, un espléndido regalo al equipo vencedor. Deseamos, como siempre, una victoria definitiva al equipo local.

Balneario «San Miguel» Gran Bar

servido por la Casa Cipriano. Concierto de radiogramola en la espléndida terraza

MALOS TRATOS

Ana Martínez Mellado denunció en la Comisaría a Emilio García Montesinos, por haberle hecho objeto de malos tratos de obra.

LE SUSTRAEEN 525 PESETAS

Ante el señor Comisario, denunció ayer Francisco Méndez Flores, que el llegar a la Estación en el tren de las doce horas de ayer, notó que dentro del vagón que ocupaba, le habían sustraído una cartera conteniendo 525 pesetas, en billetes y varios documentos más, ignorando quien pueda ser el autor del robo.

MORDEDURA DE FERRO

En la Casa de Socorro fué asistido el niño Juan Carrá García de mordedura de perro.

POR INTENTO DE AGRESION

Los guardias municipales, números 31 y 41 presentaron en la Comisaría a Antonio López Quesada, a requerimientos de Rafael Diaz Bonillo, el que manifestó que le había insultado y tratado de agredir con una navaja, que le fué ocupada al «Malagueño».

POR DESOBEDIENTE

El guardia municipal número 42, denunció en la Comisaría a Francisco López Sáura por desobediente y haberle insultado.

DENUNCIAS MUTUAS

Diego Pérez Urrea y María Larente Silvent, se presentaron en la Comisaría, ayer tarde, denunciándose mutuamente, por atos y amenazar con unan primero a la María.

Agua VICHY CATALAN Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes.—De venta en Farmacia y Droguerías GRAN BALNEARIO En BALDAS de MALAVELLA (Provincia de Gerona) Balneoterapia con instalaciones modernas.—Pensión económica en JULIO y AGOSTO Administración Rambla Flores, núm. 18 Ent.º.—Teléfono 18.552 BARCELONA Temporada oficial: de 15 Mayo a 30 Octubre

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

El chocolate EUREKA

tiene una preparación esmerada y un gusto exquisito

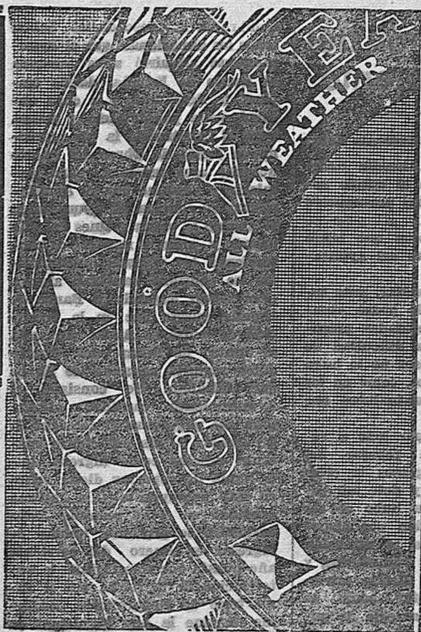
Probado y os convencereis

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30. - MADRID



Para viajes duros y rápidos... y caminos largos y malos

Este nuevo neumático Heavy Duty de Goodyear se ha construido para el hombre que va donde quiere, cuando quiere y a la velocidad que quiere, no importa en qué estado halle los caminos — para el hombre que debe hacer esto repetidamente y ha de estar seguro de sus neumáticos

El nuevo Heavy Duty es un neumático de una seguridad extraordinaria, de un desgaste extra-lento y es tan sólidamente hermoso a la vista como en su rendimiento. Usted lo conocerá por la franja plateada que lleva al lado. Pida a cualquier Agente Goodyear que le muestre el nuevo Heavy Duty

Vendedor más antiguo de esta marca en Almería:

GRAN REGALO DE 200.000 PESETAS

La Casa FORTIZ regala, para dar a conocer su maravilloso invento, 25.000 economizadores de gasolina FORTIZ a los dueños de coches de España. Envíenos su nombre y dirección acompañada de una peseta en sellos y a vuelta de correo recibirá la forma de adquirir su economizador GRATIS.

THE FORTIZ Mfg.
APARTADO 3.012. — MADRID

FABRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc.

Grandes talleres de Fundición
Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC.

ENTREGA INMEDIATA

LUZ Y FUERZA

VIUDA DE RAMON MADURGA. AVENIDA DE MADRID, 193-195
Teléfono 40-75 ZARAGOZA Apartado n.º 254

Tres Tonos Más Clara en Tres Noches

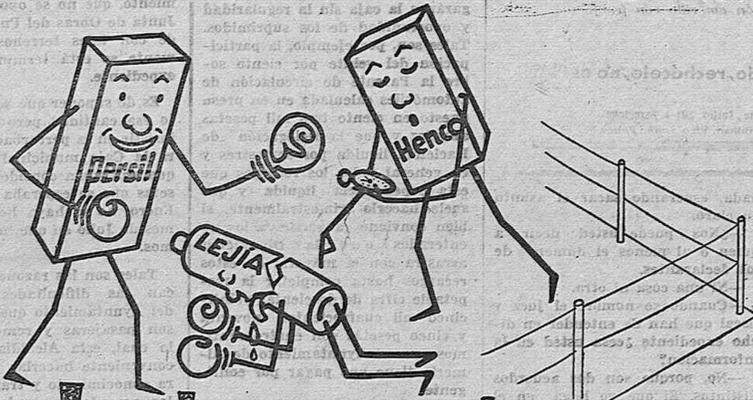


La Cera de Flores Quita Años de la Cara

Haciendo perfumes se ha descubierto que la pura cera virgen que se encuentra en el corazón de las flores tiene propiedades maravillosas para blanquear la piel. Con esta substancia delicada de color blanco cremoso llamada Cera Aseptina, las mujeres pueden ahora conseguir rápidamente una piel mucho más clara. Todas las apariencias ásperas, apergamizadas y oscuras del cutis se borran y reaparecen los tejidos claros, suaves y juveniles. Aplicando la Cera Aseptina por la noche, penetra en la piel y la suaviza durante el sueño fraccionando la capa exterior más dura del cutis en pequeñas partículas que se quitan fácilmente al lavarse la cara por la mañana. Así se revela cada día más la belleza escondida de una piel enteramente nueva y fresca. Se debe emplear la Cera Aseptina para la cara y el cuello — también para los hombros, los brazos y las manos — pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.

Adolfo Téllez Herrera

GARAGE INGLES. - Sagasta, 5



Lo bueno se impone...

y así debe ser. También se imponen los adelantos de la ciencia y acaban con lo anticuado, simplificando métodos de trabajo y suprimiendo sus inconvenientes. En el lavado, por ejemplo, el rudo trabajo manual y el empleo de productos que estropeaban la ropa, acortando su duración, antes ser consideraban inevitables, cuando hoy día queda perfectamente demostrado que el empleo

combinado de PERSIL y HENCO reduce a un mínimo el trabajo de lavar, no atacando en absoluto los tejidos. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Para obtener el máximo rendimiento de PERSIL, es preciso atenderse al modo de empleo explicado en cada paquete y que es sencillísimo.

VALOR

El Ardor de los Pies

Desaparece ¡En 1 Minuto!

Se obtiene un alivio instantáneo de los dolores, ardores y cansancio de los pies, tan pronto se sumergen éstos en un baño de agua caliente en la cual se han adicionado Salsitras Rodell, los cuales comunican a la misma un aspecto lechoso.

Bajo la influencia de este lechoso y oxigenado baño, el dolor desaparece rápidamente y las sales curativas actúan de un modo eficaz en la zona congestionada.

Los callos se reblandecen fácilmente, las inflamaciones desaparecen, radicalmente observándose una hereditaria sensación de bienestar.

FABRICA DE JABONES

Especialidad en pinta azul y sevillano

EDUARDO PAGAN

Carretera de Murcia a Granada (kilómetro 7)

APARTADO N.º 11 ALCANTARILLA TELEFONO 21 (MURCIA)

A los Cosecheros y Exportadores de Frutas

JUAN CASTILLO: 64, Stanley Street — LIVERPOOL
Corredor para la venta en Comisión

Dada la buena organización en sus centros de venta de todos los mercados de INGLATERRA y sus relaciones comerciales, le permite atender con especial cuidado los productos que se le envíen en consignación, obteniendo un buen resultado, en la venta.

Se conceden anticipos.

Para Informes:
ANTONIO MARTIN JIMENEZ-García Alix, 5.-ALMERIA

Ofrezco a mis clientes las pistolas

"ASTRA"

en todos los calibres, tamaños y acabados, por ser las únicas que me inspiran confianza. De carencia absoluta. De EN-CASQUILLAMIENTOS. De TRIPLE SEGURO, haciendo imposible cualquier accidente. Facilito rápidamente documentación y licencias.

Armería "LA PERDIZ" Manuel Cantón Rodríguez
Conde Oñalía, 2 - Almería

¡OCCASION!

Se necesita socio capitalista para industria de gran rendimiento y acreditada en sus marcas registradas. El socio industrial además de ser competensísimo en el negocio, cuenta con maquinaria completa para la fabricación de los siguientes artículos:

Caramelos de todas clases, Galletas y Peladillas, Frutas confitadas, Turrones, Dulces de membrillo, Jarabes, Chocorates, Bombones de Chocolate y la célebre Galleta marca KAISEK.

Esta industria podría establecerse en cualquier población.

DIRIGIRSE A

A. YEPES. - Mazarrón (Murcia)

Compañía General de Carbones, S. A.

CARBONES MINERALES

Dirección telegráfica "Carboneral"

DELEGACION DE ALMERIA: OFICINAS-Sebastián Pérez, núm. 5.-Teléfono 466
ALMACENES-Almoraquí, 151

CASA CENTRAL: MADRID.-Calle Antonio Maura, núm. 14

DELEGACIONES

AGUILAS, AVILÉS, BARCELONA, CADIZ, CORCUBION, MÁLAGA, SANTANDER, SEVILLA y VILLAGARCIA

FILIALES: CEUTA, MELILLA, LARACHE, LAS PALMAS

FÁBRICAS DE BRIQUELAS: SAN JUAN DE NUEVA Y VILLAGREGRE

¿Queréis curar vuestras heridas?

Usad el

CLORISOL BONALD

Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, úlceras, infecciones de la uretra, vagina y útero.

Debe usarse siempre puro, en compresas.

Guárdese el frasco en sitio oscuro y fresco.

LABORATORIO BONALD
Recoletos, 7.—Teléfono 53.161
Madrid

De venta en la farmacia Durban Quesada, P. Puchena, y demás farmacias.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO

EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA.

Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

10-20 P E S E T A S

TRABAJANDO HORAS LIBRES (cualquier localidad)

5.000 ESTILOGRAFICAS

gratis a nuestros colaboradores. Enviar 5 sellos amistades, EDITORIAL "NOVELTY". APARTADO n.º 10079, MADRID.

¡SENSACIONAL!

Nuevo dispositivo para sintonizar a base de lámpara Neon

Permite sintonizar las estaciones con el control de volumen cerrado y por tanto, sin ruidos y con toda exactitud. El nivel de la luz en el tubo Neon indica cuando el aparato receptor está sintonizado perfectamente.

Un nuevo perfeccionamiento salido de los enormes laboratorios ATWATER KENT, en donde se inventan y desarrollan las innovaciones que después adoptan otros fabricantes.

ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. (Barcelona Madrid)

Representación en Almería: EDUARDO ROMAY SURIA
Avenida de la República

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 8

AC

COLOQUELAS Y OLVIDELAS

CAMBIE EL CARTUCHO DE SU FILTRO DE ACEITE CADA 15.000 KMS. DE RECORRIDO.

Electrodos de metal ISOVOLT aleación patentada de gran duración. Produce fuertes chispas a pocas revoluciones del motor, facilitando el arranque.

Electrodo lateral soldado eléctricamente, sistema patentado—para asegurar la perfecta conducción del calor.

NUEVA BUJIA "AC" CON ELECTRODOS DE "ISOVOLT"

De venta en los principales Garajes y establecimientos del ramo.

UNITED STATES LINES

PROXIMAS SALIDAS DEL CORTESIA — SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

«Havre & Cherburgo» para New-York.

«Presidente Harding»: 21 Julio, del Havre, vía Cobb.

«Leviathán»: 30 Julio, de Cherburgo.

«Presidente Roosevelt»: 4 Agosto, del Havre, vía Cobb.

«Presidente Harding»: 18 Agosto, del Havre, vía Cobb.

Para toda información, dirigirse a HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, 26.-ALMERIA

UNITED STATES LINES

Propague «Diario de Almería»

Nuestro teléfono es el 32-X